

Refuerzan preparación para inicio de la Campaña de vacunación de invierno 2026

Con el objetivo de proteger a la población de riesgo antes del inicio de la temporada invernal, el Ministerio de Salud ha anunciado que la Campaña de Vacunación de Invierno 2026 comenzará de manera anticipada este 1 de marzo.

La medida busca aminorar los efectos de los virus respiratorios, que aumentan durante los meses fríos, especialmente entre los grupos más vulnerables.

En este sentido, la Seremi de Salud de O'Higgins, Carolina Torres Pinto, visitó la central de vacunas ubicada en Rancagua, para constatar cómo van los preparativos para el inicio de la campaña y así enfrentar este desafío sanitario.

Las vacunas serán distribuidas a los centros de salud de Atención Primaria y vacunatorios habilitados en las 33 comunas de la región, con el objetivo de aumentar la cobertura en los grupos priorizados y reducir el riesgo de cuadros graves durante la temporada de mayor circulación viral.

La Seremi de Salud, Dra. Carolina Torres Pinto, destacó la importancia de este refuerzo señalando que "como Autoridad Sanitaria regional, hemos recibido nuevas dosis de la vacuna contra la Influenza, lo que nos permite continuar avanzando en la protección de nuestra población objetivo. La Campaña de Invierno es una estrategia clave para anticiparnos al aumento de enfermedades respiratorias y evitar complicaciones graves, esperamos alcanzar las coberturas esperadas que son 85% en cada uno de los grupos de riesgo".

Asimismo, la Autoridad Sanitaria agregó que "la vacunación es gratuita para los grupos definidos por el Ministerio de Salud. Invitamos especialmente



EXTRACTO REMATE

Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-3154-2018, caratulada "BANCO ESTADO DE CHILE CON LAZO" se rematará el **día 25 De Marzo del 2026 a las 12:00 horas**, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; El bien que saldrá a remate consiste en inmueble ubicado en pasaje los guindos número 126, que corresponde al Lote 01 Manzana k, del loteo denominado "Villa Las Frutas", comuna de San Fernando; y los siguientes deslindes: NORORIENTE, en 9,75 metros con Pasaje Los Guindo; SURPONIENTE, en 9,75 metros con deslinde general del plano; SURORIENTE, en 14,5 metros con Lote 2 de la misma manzana; y NORPONIENTE, en 14,5 con deslinde general del plano; Con una superficie de 184,77 metros cuadrados; El Plano de Loteo, se encuentra agregado al Final del Registro de Propiedad del año 1995 bajo el N° 330. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 1720 N° 1788 del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Su rol de Avalúo fiscal corresponde al 977-1 de la comuna de SAN FERNANDO. MÍNIMO PARA

a personas mayores, niños y niñas, embarazadas y personas con enfermedades crónicas a acudir oportunamente a inmunizarse".

Los grupos prioritarios para la vacunación son:

Personal de salud (público y privado)

Personas de 60 años y más

Personas con patologías crónicas (desde los 6 meses en Covid-19 y entre los 11 y 59 años en Influenza)

Gestantes y cuidadores de personas mayores y funcionarios de ELEAM.

En el caso particular de la vacuna contra Influenza, también incorpora a los niños y niñas desde los seis meses hasta quinto

básico y docentes y asistentes de la educación preescolar y escolar hasta octavo básico.

Por otro lado, la campaña también incluye la inmunización contra el Virus Respiratorio Sincial, que se administrará por tercer año consecutivo de manera gratuita y universal a los lactantes nacidos a partir del 1 de octubre de 2024 y recién nacidos en las maternidades, además de vacunación contra el COVID-19.

La Seremi de Salud invita a toda la población de la región a estar informada a través de los canales oficiales y aprovechar esta oportunidad para proteger su salud y la de sus seres queridos durante la temporada de invierno.